



Ayuntamiento de Coria del Río

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO (SEVILLA)

HACE SABER: Habiéndose aprobado inicialmente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024, en acuerdo de Pleno celebrado el día 19 de diciembre de 2023 y al no haberse presentado alegaciones contra dicho acuerdo, se eleva a definitivo en atención al artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publican tanto el resumen por capítulos del propio Presupuesto, como la plantilla del personal funcionario, personal laboral y eventual para 2024:

INGRESOS ECONÓMICA (Capítulos)

Capítulo	Descripción	Importe
I	Impuestos directos	8.489.045,00
II	Impuestos indirectos	1.459.107,25
III	Tasas y otros ingresos	5.687.803,05
IV	Transferencias corrientes	14.583.287,63
V	Ingresos patrimoniales	76.649,14
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	1.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTALES		30.296.892,07

GASTOS ECONÓMICA (Capítulos)

Capítulo	Descripción	Importe
I	Gastos de personal	18.337.472,64
II	Gastos bienes corrientes y servicios	9.021.710,49
III	Gastos financieros	120.111,21
IV	Transferencias corrientes	1.054.755,15
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	72.910,35
VI	Inversiones reales	612.983,39
VII	Transferencias de capital	17.109,00
VIII	Activos financieros	1.000,00
IX	Pasivos financieros	1.058.839,84
TOTALES		30.296.892,07

Ayuntamiento Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	MoEp+xiqc6Elw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoriano Cancelo Rodriguez	Firmado	17/01/2024 13:19:48
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MoEp+xiqc6Elw0p+qB/8YQ==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río (Ejercicio 2024)

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PUESTOS	NUMERO	VACANTES	A EXTINGUIR	GRUPO	CON FINANC.	EN OEP
1.- HABILITACIÓN NACIONAL						
SECRETARIO/A GENERAL	1	0	-----	A1	1	0
INTERVENTOR/A GENERAL	1	0	-----	A1	1	0
TESORERO	1	0	-----	A1	1	0
2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL						
SUBESCALA TÉCNICA						
TÉCNICO ADMINIST. GENERAL	7	4	-----	A1	4	1
SUBESCALA ADMINISTRATIVA						
ADMINISTRATIVO	18	13	-----	C1	11	0
SUBESCALA AUXILIAR						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3	-----	C2	2	1
SUBESCALA SUBALTERNA						
SUBALTERNO NOTIFICADOR	3	1	-----	E	3	0
3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
SUBESCALA TÉCNICA						
ARQUITECTO/A SUPERIOR	2	2	-----	A1	2	1
SUBESCALA TÉCNICA MEDIA						
ARQUITECTO TÉCNICO	1	1	-----	A2	1	0
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	2	1	-----	A2	2	1
COORD/DIRECTOR SERV. SOC.	1	1	-----	A2	1	1
TRABAJ. SOC. DIRECTOR/A CMIS	1	1	-----	A2	1	1
TRABAJADOR SOCIAL	5	5	-----	A2	3	1
SUBESCALA TÉCNICA ADMINISTRATIVA						
ENCARGADO DEP. ELECTRICIDAD	1	1	-----	C1	1	0
ENCARGADO BIBLIOTECA	1	1	-----	C1	0	0
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	0	-----	C1	1	0
SUBESCALA TÉCNICA AUXILIAR						
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	2	-----	C2	2	0
OFICIAL ELECTRICISTA	1	0	-----	C2	1	0
OFICIAL SEPULTURERO	1	1	-----	C2	1	0
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES						
- SUBESCALA TÉCNICA EJECUTIVA						
INSPECTOR	1	1	-----	A2	1	1
SUBINSPECTOR	2	1	-----	A2	2	0
- SUBESCALA BÁSICA						
OFICIAL DE POLICÍA	6	0	-----	C1	6	0
AGENTES DE POLICÍA	40	19	-----	C1	19	2
SUBALTERNO NOTIFICADOR	1	0	-----	E	1	0

Ayuntamiento Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 2

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	MoEp+xiqc6Elw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoriano Cancelo Rodriguez	Firmado	17/01/2024 13:19:48
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MoEp+xiqc6Elw0p+qB/8YQ==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PUESTOS	NUMERO	VACANTES	A EXTINGUIR	GRUPO	CON FINANC.	EN OEP
TEC. SUP. PSICÓLOGO - S.S.C.C.	2	2	-----	A1	2	2
TEC. SUP. PSICÓLOGO - C.M.I.S.	1	1	-----	A1	1	1
TEC. SUP. ASESOR JUR. - C.M.I.M.	1	1	-----	A1	1	1
TEC. SUP. PSICÓLOGO - C.M.I.M.	1	1	-----	A1	1	1
TEC. SUP. PSICÓLOGO - T.F.MEN.	1	1	-----	A1	1	1
TEC. SUP. EDUCACION	1	1	-----	A1	1	1
TEC. SUP. URBANISMO	1	1	-----	A1	1	1
TEC. SUP. PATRIMONIO	1	1	-----	A1	1	1
TEC. SUP. CONTRATACIÓN	1	1	-----	A1	1	1
TEC. SUP. FONDOS EUROPEOS	1	1	-----	A1	1	1
ARQUITECTO TÉCNICO	1	1	-----	A2	1	1
TEC. MED. TRAB. SOC. - S.S.C.C.	3	3	-----	A2	3	3
TEC. MED. TRAB SOC. - T.F.MEN.	1	1	-----	A2	1	1
TEC. MED. EDUCAD.SOC. - T.F.MEN.	2	2	-----	A2	2	2
TEC. MED. - C.M.I.M.	1	1	-----	A2	1	1
TECNICO MEDIO REC. HUMANOS	3	3	-----	A2	3	3
TECNICO MEDIO INTERVENCION	1	1	-----	A2	1	1
TEC. MED. PARQUES Y JARDINES	1	1	-----	A2	1	1
TECNICO AUXILIAR	1	1	-----	C1	1	1
DELINEANTE	1	1	-----	C1	1	1
ADMINISTRATIVO	5	5	-----	C1	5	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	28	28	-----	C2	28	27
ENCARGADO	5	5	-----	C2	3	3
OFICIAL CONDUCTOR	11	11	-----	C2	10	8
OFICIAL ELECTRICISTA	5	5	-----	C2	5	4
OFICIAL HERRERO	1	1	-----	C2	1	1
OFICIAL MANTENIMIENTO	11	11	-----	C2	7	5
OFICIAL SEPULTURERO	2	2	-----	C2	2	2
OFICIAL PARQUES Y JARDINES	3	3	-----	C2	3	3
OFICIAL CULTURA	1	1	-----	C2	1	1
OFICIAL ALBAÑIL	4	4	-----	C2	4	4
OFICIAL CARPINTERO	1	1	-----	C2	1	1
MONITOR/A	5	5	-----	C2	5	5
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	277	277	-----	C2	91/100% 139/80%	91
PEON PARQUES Y JARDINES	4	4	-----	E	4	3
PEON MANTENIMIENTO	19	19	-----	E	13	9
PEON LIMPIEZA	8	8	-----	E	6	5
PEON CULTURA	1	1	-----	E	1	1
GUARDA	8	8	-----	E	8	7
ORDENANZA SUBALTERNO	2	2	-----	E	2	2
SUBALTERNO	6	6	-----	E	6	5

C) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN PUESTOS	NUMERO	VACANTES	A EXTINGUIR	CON FINANCIACIÓN PRESUP.
ASESOR GABINETE		7	0	7

Ayuntamiento Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 3

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	MoEp+xiqc6Elw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoriano Cancelo Rodriguez	Firmado	17/01/2024 13:19:48
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MoEp+xiqc6Elw0p+qB/8YQ==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

Contra el presente, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Coria del Río, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde en funciones
(Resolución n.º 50/2024, de 12 de enero),
Victoriano Cancelo Rodríguez.



Ayuntamiento Coria del Río Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 4

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	MoEp+xiqc6Elw0p+qB/8YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoriano Cancelo Rodriguez	Firmado	17/01/2024 13:19:48
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MoEp+xiqc6Elw0p+qB/8YQ==		

